CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066-2019

CIUDAD Y FECHA	08 DE AGOSTO 2019
ACTA No.	007
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	01 DE JULIO AL 31 DE JULIO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
RUBRO	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2019000193
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	GERARDO GUILLEN OTALORA
NIT y/o C.C	1070013112
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.600.000
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	30 DE ENERO 2019
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE FEBRERO 2019
FECHA DE TERMINACION	30 DE SEPTIEMBRE 2019
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2019000207
FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES $1.200.000
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	8493653483 junio MEDIMAS 105.600 PORVENIR 135.000 POSITIVA 4.500
SUPERVISOR	ANDREA INES MEDINA GONZALEZ- Secretaria de Educación. LILIANA RODRIGUEZ BELLO – Directora de Educación
GARANTIA UNICA	21-44-101288956
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	**CUMPLE TOTALMENTE CON LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO**

OBJETO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE BANDA MÚSICO MARCIAL DE LA IED RINCÓN SANTO SEDE PRINCIPAL

BALANCE DEL TIEMPO REAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO:

DETALLE	FECHA
FECHA DE SUSPENSION 1	0

FECHA DE REINICIO 1	0
FECHA REAL DE TERMINACIÓN 1	0
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	0
FECHA DE REINICIO 2	0
FECHA REAL DE TERMINACIÓN 2	0

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	$9.600.000
2	VALOR ACTA PARCIAL 1	$1.200.000
3	VALOR ACTA PARCIAL 2	$1.200.000
4	VALOR ACTA PARCIAL 3	$1.200.000
5	VALOR ACTA PARCIAL 4	$1.200.000
6	VALOR ACTA PARCIAL 5	$1.200.000
7	VALOR ACTA PARCIAL 6	$1.200.000
.....	VALOR TOTAL EJECUTADO	$7.200.000
.....	SALDO POR EJECUTAR	$2.400.000

***GARANTIAS:**

COMPAÑIA DE SEGUROS	NUMERO DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A	21-44-101288956	Cumplimiento	$ 1.920.000	01/02/2019	30/03/2020

ESTADO LEGAL:

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01 DE FEBRERO 2019	ACTA DE INICIO
02	01 DE MARZO 2019	ACTA PARCIAL 1
03	01 DE ABRIL 2019	ACTA PARCIAL 2

04	08 DE MAYO 2019	ACTA PARCIAL 3
05	05 DE JUNIO 2019	ACTA PARCIAL 4
06	02 DE JULIO 2019	ACTA PARCIAL 5
07	08 DE AGOSTO 2019	ACTA PARCIAL 6

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
01	01 DE FEBRERO 2019	0
02	01 DE MARZO 2019	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN $1.200.000
03	01 DE ABRIL 2019	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN $1.200.000
04	08 DE MAYO 2019	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN $1.200.000
05	05 DE JUNIO 2019	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN $1.200.000
06	02 DE JULIO 2019	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN $1.200.000
07	08 DE AGOSTO 2019	2201090109401 Seis(6) Formaciones transversales en bandas músico marciales garantizadas. ODS 4/100 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN /100 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN $1.200.000

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los 08 días del mes de AGOSTO del año 2019.

GERARDO GUILLEN OTALORA
C.C No. 1070013112 de Cajicá
Contratista

LILIANA RODRIGUEZ BELLO
Directora de Educación
Supervisora

ANDREA INÉS MEDINA GONZÁLEZ
Secretaria de Educación
Supervisión

Elaboro: Liliana Rodríguez Bello – Directora de Educación
Reviso: Liliana Rodríguez Bello – Directora de Educación
Aprobó: Andrea Inés Medina - Secretaria de Educación